

Oposición cuerpos de secundaria, escuelas oficiales de idiomas y especialistas en sectores singulares de la formación profesional 2025 Bigarren hezkuntzako, hizkuntza-eskola ofizialetako eta lanbide-heziketako sektore berezietako	Prueba 2B, exposición de la unidad didáctica / ámbito de FP 2B proba, unitate didaktikoaren azalpena / LHko eremua
Resolución 249/2024, de 15 de octubre / 249/2024 Ebazpena, urriaren 15ekoa	

0598 - ESTÉTICA / CASTELLANO

0598 - ESTETIKA / GAZTELANIA

CRITERIO DE VALORACIÓN / BALORAZIO IRIZPIDEAK	Puntuaciones / descuentos máximos Gehieneko puntuazioak / murrizketa
Aspectos generales (máximo 2 puntos)	2 ptos. / puntu
Justificación y contextualización de la Unidad Didáctica en la programación o en el temario de la especialidad.	0,7 ptos. / puntu
La Unidad Didáctica está bien estructurada y sus elementos son coherentes entre sí.	0,7 ptos. / puntu
La persona aspirante realiza una exposición clara, ordenada, fluida y coherente.	0,6 ptos. / puntu
Objetivos, contenidos y metodología (máximo 3 puntos)	3 ptos. / puntu
Los objetivos, los contenidos y los resultados de aprendizaje están bien planteados y son coherentes entre sí.	1 pto. / puntu
Se especifica la vinculación de los objetivos, los contenidos y los resultados de aprendizaje con el desarrollo de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales, así como con las unidades de competencia y en el caso de los ciclos de grado básico de formación profesional el perfil de salida.	1 pto. / puntu
La metodología propuesta es acorde al nivel educativo.	1 pto. / puntu
Actividades (máximo 2 puntos)	2 ptos. / puntu
Actividades motivadoras, presentan distinto grado de dificultad para ajustarse a las características del alumnado y del curso.	0,8 ptos. / puntu
Las actividades son coherentes y se relacionan con la consecución de los resultados de aprendizaje/ capacidades terminales, aplicando metodologías adecuadas al nivel educativo.	0,4 ptos. / puntu
Los materiales y recursos didácticos son atractivos, adecuados y variados.	0,4 ptos. / puntu
Organización de espacios y tiempos	0,4 ptos. / puntu
Evaluación (máximo 3 puntos)	3 ptos. / puntu
Se establecen los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación pertinentes, adecuándose a la normativa vigente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.	1,5 ptos. / puntu
Se establece la relación de la unidad didáctica con los resultados de aprendizaje, en cuya consecución interviene dicha unidad	1,5 ptos. / puntu